TETÃ NANGAREKO MOPENDECHA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 178

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE, EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES.

Asunción, 05 de julio de 2018

VISTO: La Nota DCBS Nº 193/2018 del 02 de julio del año 2.018, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 08/2018;

El Art. 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y

El Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE, EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN", para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto 21.909/03 que Reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas".

Que, el Artículo 28 ADJUDICACIÓN de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Artículo 63 Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3. Presente el precio evaluado como más bajo.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

...//...

TETÃ NANGAREKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga gulve
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 178

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE, EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Asesoría Administrativa de S.E. se ha expedido favorablemente según Informe Administrativo Nº 145 de fecha 04 de julio de 2.018.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma **"TECNOFRIO de Pascual Torres"** por un **Monto Mínimo** de **Gs. 41.500.000** (guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil) IVA Incluido y por un **Monto Máximo** de **Gs. 83.000.000** (guaraníes ochenta y tres millones) IVA incluido.

2º- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES".

3º- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

(FDO): DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO